Luego fueron llamados los Cónsules
Ricohombres francos hombres
de caballo de la Casa mandados los
galeazas de esta Ciudad los cuales
juraron por Dios nuestro Señor y la
Señal de la Cruz de forma de derecho que
usarán bien y fielmente su oficio bien y fiel
mente tendrán y guardarán las
leyes y pragmáticas de esta Ciudad
y autos y acuerdos que no obliga
dos firmaron

Joannes Stephanus Vsep[m]

Scialtabidae

Luego parecieron llamados
los Jurados de la Casa de la Ciudad
y juraron de tener y guardar
y hacer tener y guardar el
oficio real y uso forma de derecho
y guardar bien y fielmente la Ciudad
y sus términos y el Real y Christiano de su nombre

Scialtabidae

Luego parecieron los que juraron
y hacen el oficio real y usual
forma y firman

Scialtabidae